



Información adicional

Junto a las muestras se solicita anexar un resumen de la historia clínica del paciente, con la identificación del paciente (nombres y apellidos, número de identificación, edad), la pregunta clínica, hallazgos clínicos, si ha recibido o está recibiendo quimioterapia y en qué fase se encuentra, hallazgos de laboratorio relevantes, el médico que ordena el examen, institución que remite la muestra, orden del examen y otros documentos relacionados a la seguridad social del paciente, fecha y hora de extracción de la muestra. Se requieren los correos electrónicos del médico tratante y del paciente o representante del paciente. Esta información es importante para realizar un adecuado registro de la información del paciente, una adecuada correlación clínica con los resultados del examen y adecuada oportunidad.

Oportunidad. Los resultados serán entregados (ya sea impresos o a través del correo electrónico) exclusivamente al médico tratante, paciente o representante del paciente con previa autorización de éste (documentado en carta de autorización o fotocopia del documento de identidad). La oportunidad son 7 - 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la muestra. Si los resultados están antes de este tiempo, se hará la notificación via correo electrónico.

Criterios de rechazo. La hemólisis intensa, muestras congeladas, muestras coaguladas, muestras mal identificadas o sin identificar, comprometen significativamente la calidad del estudio inmunofenotípico.



Estudio coloración básica en aspirado de médula ósea (Mielograma)

Las muestras para mielograma deberán ser obtenidas por aspiración y extendidas en láminas portaobjetos, secas, marcadas y sin colorear (sin anticoagulante). Se requieren mínimo 3 extendidos con adecuadas espículas. Deberán ser enviadas en un contenedor rígido, a temperatura ambiente asegurando un transporte seguro. La información requerida es igual a la del estudio inmunofenotípico.

Horario de atención

(Entrega de resultados):

Lunes a viernes de 7:00 am- 12 am y de 2:00 pm- 6:00 pm
Sábado: 9:00 am- 12 m.

Contacto: Teléfono (57)5753530

ext. 201-224. Recepción sede 2

ext. 207. Laboratorio Citometría de Flujo

Correo electrónico:

labcitometriauhe@hotmail.com

direccionpserviciosycalidad@hotmail.com

Dirección: Calle 9 # 5E-24 La Riviera.

Cúcuta- Norte de Santander-Colombia

Unidad Hematológica Especializada

FECHA ACT. 13/10/20

PDS-ME-29

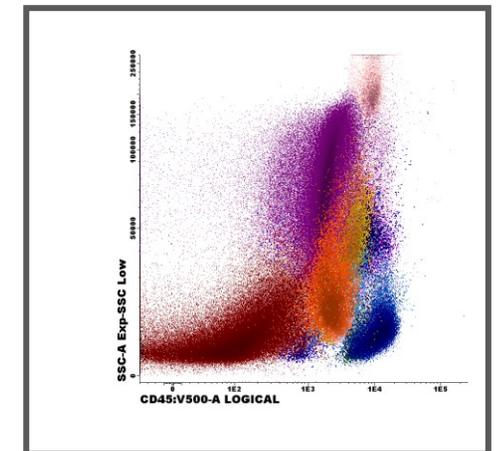


UNIDAD HEMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

LABORATORIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO

GUÍA PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS

Estudio Inmunofenotípico



Cúcuta- Norte de Santander-Colombia



Toma de la muestra. Una vez

el médico obtenga la muestra de médula ósea por aspiración o sangre periférica deberá añadirla al tubo con K₃EDTA (anticoagulante ácido etilendiaminotetraacético) (tubo tapa lila) y ésta deberá ser mezclada por inversión en forma suave y homogénea durante al menos 10 veces. Las muestras por punción- aspiración con aguja fina a partir de una masa/ganglio linfático serán recolectadas en tubo con EDTA y diluidas a un volumen final de 1ml con solución salina estéril filtrada. Las biopsias de tejidos sólidos (ganglios, cilindros de médula ósea) deben ser recolectados en solución salina estéril filtrada. Los líquidos corporales deben ser recolectados en tubos con anticoagulante EDTA y estabilizante celular (transfix).

Volumen de las muestras. Se recomienda 2-5 ml para muestras de sangre periférica y 1,5- 2 ml para muestras de aspirado de médula ósea (no mayor a 2 ml para evitar dilución con sangre periférica); para estudios de enfermedad mínima residual en médula ósea idealmente se requieren mínimo 2ml y mínimo 1 ml de LCR (Líquido ceforraquídeo) o líquidos corporales; las muestras de LCR deben ser recolectadas en un estabilizante celular.

Identificación correcta del paciente.

Las muestras deberán ser correctamente etiquetadas: nombres y apellidos completos, número de identificación (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento de extranjería), tipo de muestra, fecha y hora de la toma de la muestra.

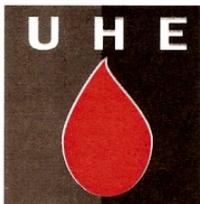
Temperatura y condiciones de transporte.

Las muestras deben ser enviadas y transportadas al laboratorio dentro de un contenedor rígido adecuado para el transporte de muestras biológicas **antes de 24 horas** a partir de su recolección, *idealmente antes de 6 horas (embalaje o envasado triple incluyendo el recipiente primario)*; durante su transporte y una vez sean entregadas al laboratorio de Citometría de Flujo (CF), las muestras de **sangre periférica (SP)** y **médula ósea (MO)** deberán permanecer a temperatura ambiente (18°C- 25°C) y protegidas de la luz; para garantizar esta temperatura se recomienda utilizar un poco de hielo o pila de hielo dentro de la cava para que la muestra se mantenga fresca. La muestra (tubo) debe venir dentro de un contenedor que evite el daño del tubo que la contiene y evite cambios bruscos de temperatura y éste a su vez dentro de una cava o recipiente más grande de plástico o icopor, (**ver figura 1**). Las muestras de líquido ceforraquídeo (LCR) deberán ser entregadas al laboratorio antes de 30 minutos a partir del momento de su obtención, de lo contrario deberán ser tomadas en un tubo con EDTA y estabilizante celular (transfix) en una relación 1/10 (usualmente por cada 1 ml de líquido se utilizan 100 ul de estabilizante celular), solicitado previamente al laboratorio de CF y ser enviadas bajo cadena de frío para mayor estabilidad (mantener refrigerada la muestra) (2°C-8°C) (junto a pila de hielo) (**ver figura 1**). Para líquidos diferentes a LCR (peritoneal, pleural, seromas etc) podrán ser entregadas en tubo con EDTA antes de 1 hora, a T° ambiente y sin estabilizante celular, pero después de 1 hora deberá llevar estabilizante (transfix 1/10) y transportado en cadena de frío. Las muestras de biopsias deberán ser enviadas en un recipiente con solución salina estéril antes de 1 hora al laboratorio de CF al igual que las punciones-aspirados de tejidos sólidos con aguja fina (diluir hasta 1 ml con S.S estéril) para que sean inmediatamente procesadas o estabilizadas para su posterior procesamiento.

Médula ósea, Sangre periférica, punción-aspiración con aguja fina, biopsias de tejidos sólidos, líquidos corporales



Figura 1. En las imágenes se observan ejemplos de recipientes para transporte de muestras. El tubo marcado que contiene la muestra (sangre periférica, médula ósea, líquido corporal etc) deberá ser enviado dentro de un recipiente con tapa y éste a su vez dentro de un contenedor o cava de icopor o plástico con una o dos pilas de hielo o un poco de hielo dentro de una bolsa plástica, para permitir un transporte a una temperatura adecuada sin que se eleve por encima de 25 grados.



UNIDAD HEMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

LABORATORIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO

GUÍA PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS

Estudio Inmunofenotípico

Toma de la muestra. Una vez el médico obtenga la muestra de médula ósea por aspiración o sangre periférica deberá añadirla al tubo con κ EDTA (anticoagulante *ácido etilendiaminotetraacético*) (tubo tapa lila) y ésta deberá ser mezclada por inversión en forma suave y homogénea durante al menos 10 veces. Las muestras por punción- aspiración con aguja fina a partir de una masa/ganglio linfático serán recolectadas en tubo con EDTA y diluídas a un volumen final de 1ml con solución salina estéril filtrada. Las biopsias de tejidos sólidos (ganglios, cilindros de médula ósea) deben ser recolectados en solución salina estéril filtrada. Los líquidos corporales deben ser recolectados en tubos con anticoagulante EDTA y estabilizante celular (transfix).

Volumen de las muestras. Se recomienda 2-5 ml para muestras de sangre periférica y 1,5- 2 ml para muestras de aspirado de médula ósea (no mayor a 2 ml para evitar dilución con sangre periférica); para estudios de enfermedad mínima residual en médula ósea idealmente se requieren mínimo 2ml y mínimo 1 ml de LCR (Líquido cefalorraquídeo) o líquidos corporales; las muestras de LCR deben ser recolectadas en un estabilizante celular.

Identificación correcta del paciente. Las muestras deberán ser correctamente etiquetadas: nombres y apellidos completos, número de identificación (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento de extranjería), tipo de muestra, fecha y hora de la toma de la muestra.

Temperatura y condiciones de transporte. Las muestras deben ser enviadas y transportadas al laboratorio dentro de un contenedor rígido adecuado para el transporte de muestras biológicas **antes de 24 horas** a partir de su recolección, *idealmente antes de 6 horas (embalaje o envasado triple incluyendo el recipiente primario)*; durante su transporte y una vez sean entregadas al laboratorio de Citometría de Flujo (CF), las muestras de **sangre periférica (SP)** y **médula ósea (MO)** deberán permanecer a temperatura ambiente (18°C-25°C) y protegidas de la luz; para garantizar esta temperatura se recomienda utilizar un poco de hielo o pila de hielo dentro de la cava para que la muestra se mantenga fresca. La muestra (tubo) debe venir dentro de un contenedor que evite el daño del tubo que la contiene y evite cambios bruscos de temperatura y éste a su vez dentro de una cava o recipiente más grande de plástico o icopor, (**ver figura 1**). Las muestras de líquido cefalorraquídeo (LCR) deberán ser entregadas al laboratorio antes de 30 minutos a partir del momento de su obtención, de lo contrario deberán ser tomadas en un tubo con EDTA y estabilizante celular (transfix) en una relación 1/10 (usualmente por cada 1 ml de líquido se utilizan 100 ul de estabilizante celular), solicitado previamente al laboratorio de CF y ser enviadas bajo cadena de frío para mayor estabilidad (mantener refrigerada la muestra) (2°C-8°C) (junto a pila de hielo) (**ver figura 1**). Para líquidos diferentes a LCR (peritoneal, pleural, seromas etc) podrán ser entregadas en

tubo con EDTA antes de 1 hora, a T° ambiente y sin estabilizante celular, pero después de 1 hora deberá llevar estabilizante (transfix 1/10) y transportado en cadena de frío. Las muestras de biopsias deberán ser enviadas en un recipiente con solución salina estéril antes de 1 hora al laboratorio de CF al igual que las punciones-aspirados de tejidos sólidos con aguja fina (diluir hasta 1 ml con S.S estéril) para que sean inmediatamente procesadas o estabilizadas para su posterior procesamiento.

Médula ósea, Sangre periférica, punción-aspiración con aguja fina, biopsias de tejidos sólidos, líquidos corporales



Figura 1. En las imágenes se observan ejemplos de recipientes para transporte de muestras. El tubo marcado que contiene la muestra (sangre periférica, médula ósea, líquido corporal etc) deberá ser enviado dentro de un recipiente con tapa y éste a su vez dentro de un contenedor o cava de icopor o plástico con una o dos pilas de hielo o un poco de hielo dentro de una bolsa plástica, para permitir un transporte a una temperatura adecuada sin que se eleve por encima de 25 grados.

Información adicional

Junto a las muestras se solicita anexar un resumen de la historia clínica del paciente, con la identificación del paciente (nombres y apellidos, número de identificación, edad), la pregunta clínica, hallazgos clínicos, si ha recibido o está recibiendo quimioterapia y en qué fase se encuentra, hallazgos de laboratorio relevantes, el médico que ordena el examen, institución que remite la muestra, orden del examen y otros documentos relacionados a la seguridad social del paciente, fecha y hora de extracción de la muestra. Se requieren los correos electrónicos del médico tratante y del paciente o representante del paciente. Esta información es importante para realizar un adecuado registro de la información del paciente, una adecuada correlación clínica con los resultados del examen y adecuada oportunidad.

Oportunidad. Los resultados serán entregados (ya sea impresos o a través del correo electrónico) exclusivamente al médico tratante, paciente o representante del paciente con previa autorización de éste (documentado en carta de autorización o fotocopia del documento de identidad). La oportunidad son 7 -10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la muestra. Si los resultados están antes de este tiempo, se hará la notificación via correo electrónico.

Criterios de rechazo. La hemólisis intensa, muestras congeladas, muestras coaguladas, muestras mal identificadas o sin identificar y muestras recibidas por fuera de los rangos de tiempo establecidos o inadecuadas condiciones de transporte y temperatura, comprometen significativamente la calidad del estudio inmunofenotípico.

Estudio coloración básica en aspirado de médula ósea (Mielograma)

Las muestras para mielograma deberán ser obtenidas por aspiración y extendidas en láminas portaobjetos, secas, marcadas y sin colorear (sin anticoagulante). Se requieren mínimo 3 extendidos con adecuadas espículas. Deberán ser enviadas en un contenedor rígido, a temperatura ambiente asegurando un transporte seguro. La información requerida es igual a la del estudio inmunofenotípico.

Horario de atención (Entrega de resultados):

Lunes a viernes de 7:00 am- 12 am y de 2:00 pm- 6:00 pm Sábado: 9:00 am- 12 m.

Contacto: Teléfono (57)5753530 ext. 201-224. Recepción sede 2 /ext. 207. Laboratorio Citometría de Flujo

Correo electrónico: labcitometriaue@hotmail.com

direccionpserviciosycalidad@hotmail.com

Dirección: Calle 9 # 5E-24 La Riviera. Cúcuta- Norte de Santander-Colombia

Unidad Hematológica Especializada